

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 29 de enero de 2014.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señoras y señores Consejeros y representantes, muy buenos días. Iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 15 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. Por favor sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Secretario del Consejo, por favor proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobada por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Por favor, sírvase continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden de día.

Al no haber ninguna consideración al respecto, Secretario del Consejo, le solicito consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo, por favor dé cuenta del primer asunto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2014.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acta mencionado.

Al no haber ninguna intervención, le solicito al Secretario del Consejo, se sirva tomar la votación correspondiente respecto a este punto del orden del día.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de enero de enero de 2014.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Por favor sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con Institutos Estatales Electorales y que son considerados como ampliaciones líquidas.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias. Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber ninguna intervención, damos por recibido el Informe mencionado, y le pido al Secretario del Consejo, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de Actividades de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014...

Segue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... actividades de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Muchas gracias, Consejero Presidente y muy buenos días a todos los integrantes de este cuerpo colegiado.

He solicitado el uso de la palabra sólo para resaltar que con esta presentación del Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal para la Formulación del Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral, estamos llegando a la conclusión de los trabajos de la misma.

Creo que es la Comisión, y lo quiero subrayar, que de mejor manera en los 23 años de existencia del Instituto Federal Electoral ha trabajado el Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral. En rigor, el mérito ha sido del Consejero Electoral Benito Nacif, quien ha conducido con mucha prestancia los trabajos de esa Comisión a lo largo de varios meses; que se reunió con las diversas áreas ejecutivas de la institución para poder revisar prácticamente actividad por actividad y de ahí la formulación de los programas y la correspondiente presupuestación.

También creo que las áreas ejecutivas de la institución, coordinadas por el Secretario Ejecutivo Licenciado Edmundo Jacobo, han trabajado de una manera excepcional para que lográramos todos presentar primero un Proyecto de Presupuesto racional, un Proyecto de Presupuesto que ha considerado estrictamente el gasto indispensable para el funcionamiento de la institución y que, además, tuvo la precisión para poder hacer de la mejor manera posible el impacto derivado del ajuste al Presupuesto institucional que acordó la Cámara de Diputados, cuando se emitió el Decreto de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2014.

De esta manera, quiero reconocer el trabajo también del Director Ejecutivo de Administración, el Licenciado Román Torres Huato quién ha fungido como Secretario Técnico de la Comisión; del titular de la Unidad Técnica de Planeación del Instituto, el Maestro José Luis Rodríguez, que han hecho un trabajo verdaderamente excepcional.

Pero también creo que por primera ocasión, en la historia de la institución, hubo un enorme compromiso de los titulares de las áreas ejecutivas, que estuvieron no solamente en la revisión cotidiana de este ejercicio presupuestal, sino que ahora han

acometido la tarea de formular un conjunto de indicadores que serán presentados más adelante, pero que reflejan con claridad los compromisos del quehacer programático de la institución.

Quiero decir que este Presupuesto es lo que corresponde todavía a la vigencia del Instituto Federal Electoral como tal, es una institución que está prácticamente...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... lo que corresponde todavía a la vigencia del Instituto Federal Electoral como tal, es una institución que está prácticamente cerrando las puertas, para dar paso a una nueva institución electoral, y que se ha comprometido a generar las condiciones suficientes para que la implementación de la Reforma Constitucional se dé en los mejores términos.

Por supuesto que si, una vez instalado el Instituto Nacional Electoral, se revisa que conforme a las nuevas legislaciones secundarias, existe la necesidad de hacer una revisión de este Presupuesto y, por consecuencia, hacer alguna solicitud para partidas específicas a la Cámara de Diputados, corresponderá al Órgano Superior de Dirección de esa nueva institución en su momento, hacer las precisiones correspondientes.

De entrada, podemos avanzar tranquilos sobre la base de que se ha cuidado, primero, la presupuestación correcta de las actividades institucionales; se han generado también las condiciones para verificar su aplicación correcta con un principio elemental de transparencia y, estoy absolutamente convencido de que todas y cada una de las áreas ejecutivas de la institución, tienen ahora una base para poder avanzar.

Reitero mi reconocimiento puntual al Consejero Electoral Benito Nacif, a María de la Luz Mijangos, que trabajó también intensamente con él. De mi oficina a Sandra Yáñez, que también se empeñó por que el trabajo saliera muy bien y al cuerpo de asesores de la Doctora María Marván, del Doctor Lorenzo Córdova y por supuesto, la coordinación del Secretario Ejecutivo.

Así que con esta presentación del Informe, daríamos pie, no sólo para dar por concluido el trabajo de esta Comisión Temporal, sino también para poder determinar en su caso, las acciones iniciales que permitan ir revisando lo que correspondería a un Presupuesto de un ejercicio posterior.

También, mi gratitud a los representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo, que acompañaron en diversos momentos el trabajo de la Comisión. Gracias a todos.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

El C. Doctor Benito Nacif: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quiero retomar lo que ha mencionado el Consejero Electoral Marco Antonio Baños en la última parte de su intervención, cuando abordó la cuestión de lo que sigue, es decir, qué hemos aprendido del proceso de presupuestación en el Instituto Federal Electoral que debemos poner en práctica hacia adelante.

Creo que la principal lección que nos deja la experiencia de los presupuestos anteriores, es que la planeación financiera debe de iniciar oportunamente y que es un trabajo que requiere...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...debe de iniciar oportunamente y que es un trabajo que requiere de revisar, en primer lugar, el ejercicio del Presupuesto del año anterior y, a partir de ese análisis, ese diagnóstico, empezar a construir las propuestas presupuestales para el año venidero.

Esto sólo puede hacerse si el órgano encargado de coordinar este trabajo, primero, de análisis, evaluación y después de construcción de propuestas presupuestales, empieza a trabajar oportunamente.

Hay que recordar que el año pasado iniciamos estos trabajos, me parece, a principios del mes de marzo y gracias a ello, se pudo realizar un proceso de planificación financiera dentro del Instituto Federal Electoral más detallados, donde hubo mucho más control sobre la construcción de las propuestas presupuestales.

Ahora creo que debemos hacer lo mismo y debe de integrarse la Comisión Temporal para empezar a trabajar en esta materia con la misma antelación que se hizo el año pasado, dejar iniciados los trabajos relativos a la construcción del Presupuesto, ir anticipando algunas modificaciones que vayan a desprenderse de la Reforma Electoral.

Pero, esencialmente cuando menos dejar iniciada toda la fase de análisis, evaluación del ejercicio del Presupuesto anterior, la presupuestación de los proyectos relacionados con el año mismo de las elecciones e iniciar un diagnóstico de aquellos proyectos que sería necesario incorporar para poner en práctica algunos aspectos de la Reforma que conocemos que tienen que hacerse y dejar ese trabajo preparatorio avanzado, para que una vez que se integre el Instituto Nacional Electoral y ya se tenga certeza a partir de la legislación secundaria de cuáles van a ser los nuevos proyectos y programas específicos y políticas del Instituto Federal Electoral, incorporarlos a un trabajo previamente desarrollado, un trabajo existente, de manera que no tengan que empezar de cero.

Creo que en este Informe, la experiencia de la presupuestación de los años anteriores apuntan en esta dirección y que es necesario aprovechar el próximo mes de febrero para ir construyendo y organizándonos para que el Instituto Federal Electoral...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... y que es necesario aprovechar el próximo mes de febrero para ir construyendo y organizándonos para que el Instituto Federal Electoral haga todo el trabajo de transición, de preparación, incluyendo la parte presupuestal del año 2015; y que deje ese trabajo ya avanzado para una vez que se integre el Instituto Nacional Electoral.

Me sumo a todos los reconocimientos que ha hecho el Consejero Electoral Marco Antonio Baños; particularmente, lo que se refiere a la Dirección Ejecutiva de Administración, que el Licenciado Román Torres Huato fue el Secretario Técnico de la Comisión, y creo que fue una gran ayuda tener a la Dirección Ejecutiva de Administración trabajando de forma muy estrecha con la Comisión.

También, desde luego, a la Unidad Técnica de Planeación, el Maestro José Luis Rodríguez también fue muy importante en el trabajo de construcción del Presupuesto de toda la parte relacionada con los proyectos.

No puedo dejar de mencionar también a la Dirección del Secretariado, que dirige el Licenciado Jorge Lavoignet, que también estuvo dando un apoyo permanente, constante a los trabajos de la Comisión; y, desde luego, todas estas áreas supervisadas y coordinadas por la Secretaría Ejecutiva, que directamente estuvo involucrada en la revisión de las propuestas presupuestales.

Creo que en el punto 13, del orden del día de esta sesión, encontraremos ya uno de los nuevos instrumentos que se crearon en este proceso de presupuestación para el análisis, evaluación y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal, que son los indicadores estratégicos y de gestión que se han construido con cada una de las áreas, con una metodología que propuso la Unidad Técnica de Planeación.

Todos los trabajos que hizo la Comisión, con las áreas involucradas, tuvieron siempre el acompañamiento de la Contraloría General del Instituto Federal Electoral; el Contralor General Contador Público Gregorio Guerrero estuvo presente en todas las sesiones de la Comisión, fue siempre una fuente muy importante de criterios, información, y creo que...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... de la Comisión, fue siempre una fuente importante de criterios e información, y creo que es un buen ejercicio de acompañamiento de la Contraloría General con las áreas operativas del Instituto Federal Electoral y con los Consejeros Electorales, con el propósito de seguir trabajando en una rendición de cuentas más efectiva, en lo que concierne al uso de los recursos públicos.

Por lo tanto agradezco también al Contador Público Gregorio Guerrero por su trabajo en la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto; y desde luego, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños no se podía mencionar a sí mismo, pero le tocó tomar la Presidencia de la Comisión, darle continuidad a los trabajos y llevarlos a feliz término. Todo eso es, desde luego, meritorio. Quiero hacerle un reconocimiento y agradecerle al Consejero Electoral Marco Antonio Baños ese liderazgo firme ejercido en los últimos meses, para llevar a feliz término todos los proyectos y compromisos de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Permítanme hacer uso de la palabra de manera breve, para hacer mías las reflexiones que tanto el Consejero Electoral Marco Antonio Baños como el Consejero Electoral Benito Nacif han puesto sobre la mesa, pero sobre todo a las que se suma la Consejera Electoral María Marván como integrante de esta Comisión Temporal para la confección del Presupuesto, pero particularmente para hacer algunos énfasis esencialmente en tres temas:

El primer punto, es que estamos hoy concluyendo los trabajos con la presentación de este Informe de una Comisión atípica respecto de las que le habían antecedido en el Instituto Federal Electoral; atípica no tanto por la función, sino más bien por el modo de trabajo y por la decisión que en el seno del Consejo General se adoptó, como ya se mencionó por el Consejero Electoral Benito Nacif, de anticipar la constitución de la misma y consecuentemente el desarrollo de sus labores.

Creo que hoy podemos, con toda certeza afirmar que fue una decisión venturosa, una decisión sumamente positiva, porque permitió, como también ha sido mencionado, la construcción de un Presupuesto mucho menos inercial y más controlado en sus distintos tramos de confección.

La interacción de quienes integramos la Comisión Temporal de Presupuesto desde su constitución, el 17 de abril de 2013, con las áreas, fue particularmente intensa.

Creo, y lo digo con la experiencia acumulada de haber...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... el 17 de abril del 2013, con las áreas, fue particularmente intensa.

Creo, y lo digo con la experiencia acumulada de haber participado también en la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto, previa, que la interacción con las áreas nos permitió, como nunca antes, una definición, un cuestionamiento, una construcción colectiva de los programas y de los recursos requeridos para el desarrollo de los mismos.

Creo que es una decisión acertada y creo que tenemos la responsabilidad, como lo anticipaba el Consejero Electoral Benito Nacif, de seguir por esa ruta e instalar en breve término esta Comisión; aunque ésta como sabemos, será una de aquellas instancias institucionales que tendrán que trabajar de manera cuidada, y bien programada, para poder, con el cambio de estafeta del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, procurar trabajos que no se vean interrumpidos y que no tengan ningún tipo de sobresaltos.

Creo que con esto estaremos garantizando desde el Instituto Federal Electoral, que el Instituto Nacional Electoral, por lo que hace a su cuestión presupuestal, en lo que hoy en día por supuesto puede preverse o puede anticiparse respecto de lo que serán las atribuciones y las funciones del nuevo órgano electoral, caminen bien.

Es decir, creo que es una responsabilidad que viene, que se inserta precisamente en lo que en semanas recientes los Consejeros Electorales en funciones hemos mencionado como la necesidad de una transición institucional tersa y sin ningún tipo de sobresaltos, pero además, particularmente transparente.

Esto viene a cuenta con el segundo énfasis que quiero hacer, el que tiene que ver con las modalidades y las características de este ejercicio. Es un ejercicio, el anteproyecto de Presupuesto, el Proyecto de Presupuesto que se aprobó por este Consejo General y que fue consecuentemente remitido al Ejecutivo Federal para su presentación ante la Cámara de Diputados, e inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014.

Como se dijo en su momento, el Presupuesto del año 2014 es un ejercicio que procuró racionalidad y eficacia en el manejo de los recursos; es un Presupuesto que en términos reales por lo que hace a la operación del Instituto, no crecía en nada, más allá evidentemente de la inflación. En términos reales no era un Presupuesto que planteaba un crecimiento respecto del año previo.

Además por lo que hace a toda la cartera de proyectos y programas, era menor respecto del último Presupuesto comparable que era el que correspondía al año 2011; es decir, el año preelectoral.

Sin embargo, como ustedes saben, hubo un ajuste determinado por la Cámara de Diputados, que fue absorbido en su totalidad por la dimensión de gasto operacional y que procuró garantizar que ninguna de las funciones sustantivas del Instituto se afectaran y mucho menos las que tienen que ver con el arranque de los proyectos del Proceso Electoral.

Creo que es importante en esta conclusión de un ejercicio de casi un año de esta Comisión del Anteproyecto de Presupuesto, señalar que hubo una apuesta por la racionalidad presupuestal, que si bien no resuelve este capítulo en definitiva, sí constituyó un paso importante que deberá mantenerse como parte de las apuestas institucionales hacia el futuro en su conversión del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral.

Esto constituye parte de un viejo Proyecto, una añeja estrategia de modernización administrativa que estoy convencido deberá procurarse como parte de un aprendizaje institucional.

El tercer énfasis que quiero hacer es que éste es un Presupuesto que con toda probabilidad tendrá que ser revisado por este Consejo General y tendrá, en su momento, que discutirse o rediscutirse...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... probabilidad, tendrá que ser revisado por este Consejo General y tendrá, en su momento, que discutirse o rediscutirse en interlocución con las autoridades hacendarias del país y particularmente, con la Cámara de Diputados en su carácter de soberanía, para poder atender con suficiencias presupuestales las eventuales nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral; que hoy ya se prefiguran en la Reforma Constitucional aprobada y, por cierto, que se promulgará el próximo viernes.

Creo que estos énfasis son importantes mantenerlos como reflexión de cierre de un ejercicio, conducido de una manera ejemplar por el Consejero Electoral Benito Nacif, en primera instancia y después por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Insisto: Creo que la gran riqueza con la que tenemos que quedarnos es la de lograr, entender e interpretar este Informe como parte de un aprendizaje institucional, que creo marca una ruta adecuada que el futuro de la institución no puede obviar.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe en cuestión y le pediría al Secretario del Consejo, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2013.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Señoras y señores integrantes del Consejo General, están a su consideración los Informes mencionados.

Al no haber ninguna intervención, se dan por recibidos los informes y le pediría al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los Programas de Trabajo de las Comisiones de Consejo General del Instituto Federal Electoral para el año 2014.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Están a su consideración los Programas de Trabajo mencionados.

Al no haber ninguna intervención, le pido al Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Presidente del Consejo.

Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueban los Programas de Trabajo de las Comisiones de Consejo General del Instituto Federal Electoral para el año 2014.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobados por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los ajustes a los términos de la actual relación que existe con el especialista que ya forma parte del Órgano Garante, a efecto de que los recursos con que dispone para el cumplimiento de sus atribuciones, distintos a aquellos que recibe como remuneración, sean aprovechados de la forma más eficiente por ambos especialistas.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Permítanme una petición, para un engrose de talle formal al propio Proyecto de Acuerdo, que tiene que ver con la inclusión del nombre de la especialista que este Consejo General ya ha designado y que en el Proyecto de Acuerdo todavía, dado que fue, en su momento, aprobado por la Junta General Ejecutiva, no estaba contenido.

Así que le pediría, al Secretario del Consejo, que consulte si se aprueba el Proyecto de Acuerdo, con esta modificación...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... contenido.

Así que le pediría al Secretario del Consejo que consulte si se aprueba el Proyecto de Acuerdo, con esta modificación que he mencionado.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral identificado en el orden del día como el punto número 6, tomando en consideración la propuesta de modificación presentada por la Presidencia de este Consejo.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias Secretario del Consejo.

En términos de lo dispuesto por los artículos 117, párrafo 1 y 119, párrafo 1, inciso p) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado, en el Diario Oficial de la Federación.

Secretario del Consejo le pido en consecuencia, que se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador incoado con motivo de las denuncias formuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo, los C.C. José Guadalupe Luna Hernández, Sergio Rojas Guzmán y Alfredo Salvador Valdés, en contra del Licenciado Enrique Peña Nieto, otrora candidato a la Presidencia de la República Mexicana, de la Doctora María Elena Barrera Tapia, otrora candidata al Senado de la República, postulados por la otrora Coalición "Compromiso por México", de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, de la persona moral Tiendas Soriana, S.A. de C.V. y la Confederación de Trabajadores de México, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y sus acumulados.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias Secretario del Consejo. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de resolución mencionado.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo, el Maestro Pedro Vázquez González, por favor.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Gracias Consejero Presidente. Buenos días Consejera y Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos.

En este punto del orden del día, el Partido del Trabajo manifiesta su inconformidad con el Proyecto de Resolución del asunto que nos ocupa.

En nuestra perspectiva, el presente procedimiento ordinario sancionador debe declararse fundado. Lo consideramos así por la violación a los principios de legalidad y equidad en la contienda del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en la cual se quebrantaron los principios de elecciones libres y democráticas, por llevarse a cabo la coacción y compra del voto del electorado, al efectuar regalos con la entrega de la tarjeta de aprecio con valor hasta de 1 mil pesos, que los beneficiarios pudieron hacer efectiva en las tiendas Soriana.

La Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, comprometieron el voto ciudadano, generando actos de presión y coacción a los electores, para que votaran a su favor el pasado 1º del mes de julio de 2012.

En el expediente que se actúa, se encuentran indicios y elementos de prueba suficientes para demostrar que la Coalición Compromiso por México, realizaron de manera masiva actos de presión y coacción de naturaleza económica a los electores, como forma de promover el voto a favor de sus candidatos.

En ese sentido, sostenemos lo manifestado en nuestros escritos de fecha 12 de septiembre y 11 de diciembre de 2013, que en vía de alegatos formulamos en tiempo y forma en el presente procedimiento y que no fueron tomados...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... y 11 de diciembre de 2013, que en vía de alegatos formulamos en tiempo y forma en el presente procedimiento y que no fueron tomados en cuenta, consecuentemente no existe al respecto razonamiento lógico jurídico para declararlo infundado.

En nuestro Instituto Político sostenemos que la triangulación de recursos llevada a cabo por la Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial con las tiendas Soriana, sirvió para consumir la más escandalosa compra de votos de la que se tenga memoria en nuestro país.

Una vez más, este Consejo General consuma un turbio esquema financiero, sinónimo de una corrupción estructural, avalada ahora, por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Consejo General en el presente Dictamen.

El Partido del Trabajo sostiene que este Consejo General tiene la oportunidad histórica de regresarle al Instituto Federal Electoral la confianza y credibilidad y, por tanto, con estas Resoluciones no se construye la legitimidad que este Instituto requiere.

Señora y señores Consejeros Electorales, la confianza en la imparcialidad de este Instituto se debilitó tras las elecciones del año 2006. Sobre el Proceso Electoral 2012, con esta Resolución partidos políticos y ciudadanos ratificamos la actuación abiertamente “conservadora” por parte de este Instituto a la hora de combatir y resolver la compra y coacción del voto.

Por su atención, gracias. Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor representante.

Al no haber más intervenciones, le pediría al Secretario del Consejo, por favor, tome la votación correspondiente a este Proyecto de Resolución, tomando en cuenta la fe de erratas que ha sido distribuida.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de Consejo General del Instituto Federal Electoral, identificado en el orden del día como el punto número siete y con el expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y sus acumulados, tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Sexto Informe que rinde la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relacionado con el estado que guarda, a la fecha, el procedimiento para la constitución de nuevos partidos políticos nacionales.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral María Marván Laborde.

La C. Doctora María Marván Laborde: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, señoras y señores representantes de los Partido Político.

El Informe que se presenta el día de hoy a la consideración de este Consejo General, forma parte de una serie de informes, es el sexto, periódicos y sistemáticos que dan cuenta del estado que guarda el proceso para la constitución de nuevos partidos políticos nacionales.

El conjunto de estos informes, es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas institucional y nos permite reconstruir, paso a paso, la primera etapa de este proceso llevado a cabo durante el año 2013 y el mes de enero de 2014.

Como recordamos, esta primera etapa constitutiva comenzó con la notificación a este Instituto de la intención de conformar partidos políticos por diversas organizaciones de ciudadanos, hace un año en el mes de enero.

Una vez manifestadas estas intenciones, la ley electoral establece, con toda precisión, el itinerario jurídico y los requisitos que deberían de cumplir las organizaciones de ciudadanos.

Destaca, por supuesto, la celebración de 20 asambleas estatales o 200 distritales, con la acreditación de un mínimo de 3 mil o 300 afiliados, respectivamente, de acuerdo al esquema elegido por cada organización, recordamos que no puede haber combinación entre éstas...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... 3 mil o 300 afiliados respectivamente, de acuerdo al esquema elegido por cada organización, recordamos que no puede haber combinación entre éstas.

La acreditación de, por lo menos, 219 mil 608 afiliados que equivale al 0.26 por ciento del Padrón Electoral utilizado en la elección federal del año 2012.

La presentación de informes mensuales del origen y destino de los recursos que obtengan para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal.

La celebración de una Asamblea Nacional Constitutiva, entre otros.

A un año de iniciado este proceso, y estando apenas a unos días de concluir esta primera etapa, el balance general es el siguiente, daré algunas citas que tienen actualizaciones con lo que ha sucedido en los últimos días: De las 52 organizaciones que inicialmente manifestaron su intención de constituirse en partido político, 10 no cumplieron con los requisitos de notificación y 16 más decidieron no continuar con el proceso; de las 26 restantes, 11 hicieron del conocimiento de esta autoridad el tipo de asambleas a celebrar con su agenda respectiva, pero sólo 5 de estas organizaciones registran actualmente asambleas celebradas.

Al día de hoy, son 3 organizaciones las que han logrado superar el mínimo de asambleas requerido por la ley. Estas organizaciones son: El Movimiento de Regeneración Nacional, Encuentro Social y Frente Humanista.

Respecto al número de afiliados debemos recordar que las organizaciones pueden registrar a sus afiliados en dos tipos de listas: Primero, una que corresponde a los asistentes a las asambleas que realicen, cuya lista de afiliados es elaborada por el Vocal del Instituto Federal Electoral designado para certificar su realización; y segundo, la correspondiente a la manifestación del número de afiliados con que cuenta la organización en el resto del país.

El Informe da cuenta de forma preliminar del número de afiliados registrados, derivado de la totalidad de asambleas celebradas por las organizaciones; es preciso señalar que la validación de las asambleas realizadas, así como del registro de afiliaciones ocurrirá posteriormente al día 31 de enero de 2014, una vez que se inicie la etapa revisora del proceso para la constitución de nuevos partidos políticos, en la que el Instituto Federal Electoral realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 28, 29 y 30 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Por ello, los actos realizados hasta la fecha de ninguna manera pueden ser considerados como válidos ni suficientes para el cumplimiento de los requisitos establecidos para constituirse como partido político, simplemente son indicativos de aquellas organizaciones que al parecer han cumplido con ellos.

Finalmente, de conformidad con el Instructivo emitido, el día de hoy es la fecha para que las organizaciones celebren su Asamblea Nacional Constitutiva; al respecto, 5 organizaciones notificaron a este Instituto Federal Electoral la fecha de celebración de su Asamblea Nacional Constitutiva, de las cuales una ya fue celebrada el pasado 26 de enero; otras dos más están programadas para realizarse el día de hoy, una de ellas debe estarse realizando en este momento; y las dos restantes ya fueron canceladas, con lo cual confirmamos que quedan tres organizaciones que posiblemente cumplan con todos los requisitos.

De esta forma, a partir del 31 de enero próximo, fecha en la que habrá concluido el plazo para que las organizaciones presenten su solicitud de registro, dará inicio la segunda etapa del proceso; y este Consejo General contará con 120 días para resolver la conducente, a partir...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... dará inicio la segunda etapa del proceso; y este Consejo General contará con 120 días para resolver lo conducente, a partir de que se conforme la Comisión Examinadora.

Esta segunda etapa versa sobre la validación de los actos jurídicos realizados por las organizaciones y consiste básicamente en examinar, primero, las Actas de las asambleas celebradas; segundo, las manifestaciones formales de afiliación conforme a las reglas conocidas y tercero, la entrega de los documentos básicos, para corroborar que cumplen con los requisitos establecidos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Con esto, señoras y señores, el Instituto Federal Electoral refrenda su compromiso para coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos y asume a cabalidad su responsabilidad con la sociedad mexicana y la democracia.

No sobra decir que iniciará este proceso el Instituto Federal Electoral y que probablemente lo termine el Instituto Nacional Electoral, dependiendo de cómo se ajusten los tiempos. De cualquier manera, este trabajo se irá avanzando por esta institución y, en particular, por los cuatro Consejeros Electorales que estamos a cargo del Instituto Federal Electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente. Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Consejera Electoral María Marván

Al no haber más intervenciones, damos por recibido este Sexto Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y le pido al Secretario del Consejo continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe Final sobre la destrucción de los votos válidos, los votos nulos y las boletas sobrantes que formaron parte de la muestra seleccionada para los estudios, así como la Lista Nominal y la demás documentación del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

El C. Doctor Benito Nacif: Gracias, Consejero Presidente. Este Informe da cuenta de las actividades que se han desarrollado en el Instituto Federal Electoral para dar cumplimiento a la destrucción de la documentación electoral que formó parte de la

muestra seleccionada para realizar los distintos estudios sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Como ustedes recordarán, en la sesión pasada del Consejo General se presentaron los últimos dos de los cinco estudios mandados por este órgano de dirección y quiero resaltar cuatro aspectos relevantes del Informe que ahora se presenta.

En primer lugar, el uso responsable de mecanismos ecológicos para la destrucción de la documentación electoral. Las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas destruyeron la documentación electoral del año 2012 bajo procedimientos ecológicos no contaminantes.

Toda vez que cada tonelada de papel reciclado puede evitar el corte de 17 árboles, el uso de energía equivalente a dos barriles de petróleo crudo y la ocupación de 2.3 metros cúbicos de volumen en los tiraderos de residuos sólidos, se puede afirmar que el haber destruido de forma socialmente responsable 489 toneladas de papel, el Instituto Federal Electoral contribuyó a no deteriorar el medio ambiente obteniendo los siguientes beneficios para el país:

Salvó aproximadamente 8 mil 313 árboles, evitó la utilización de 978 barriles de petróleo y evitó la ocupación de 1 mil 125 metros cúbicos de volumen en los tiraderos de residuos sólidos.

En segundo lugar, el acompañamiento de los distintos...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... la ocupación de 1 mil 125 metros cúbicos de volumen en los tiraderos de residuos sólidos.

En segundo lugar, el acompañamiento de los distintos actores, exConsejeros Electorales Locales y Distritales, representantes de partidos políticos y medios de comunicación en las actividades para dar cumplimiento a la destrucción de la documentación electoral que formó parte de la muestra.

En la apertura de las bodegas electorales distritales y la preparación de la documentación electoral para su destrucción, se contó con la presencia de 613 exConsejeros Electorales y 441 representantes de los partidos políticos, así como 57 medios de comunicación.

En tercer lugar, los costos y el monto recuperado por el uso de métodos de reciclado de papel, los recursos ejercidos por las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para desarrollar dicha actividad, ascienden a un poco más de 1 millón 100 mil pesos.

Sin embargo, el Instituto Federal Electoral recibió poco más de 200 mil pesos por las empresas recicladoras; de tal forma que el costo final de la destrucción de la documentación electoral que formó parte de la muestra, asciende a poco más de 922 mil pesos.

En cuarto y último lugar, quiero resaltar el ejercicio de transparencia que siempre ha caracterizado al Instituto Federal Electoral, y en esta ocasión no ha sido la excepción. Por ello, el Informe que se presenta el día de hoy al Consejo General y la información contenida en las Actas de apertura de bodega y preparación de las boletas electorales, así como el traslado y la destrucción, serán difundidas en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, para la consulta de la opinión pública.

Consejero Presidente, muchas gracias.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe presentado y le pediría al Secretario del Consejo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se suspende el inicio de funciones de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, adscrita a la Presidencia del Consejo General, derivado de la Reforma Político Electoral.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

El C. Doctor Benito Nacif: Muchas gracias, Consejero Presidente.

He pedido la palabra para proponer un engrose en lo que concierne a este punto del orden del día.

En una sesión anterior retiramos este punto del orden del día los Consejeros Electorales, porque quisimos darnos la oportunidad para encontrar una mejor solución para esta nueva área: La Unidad de Género. Una solución que fuera coherente con los tiempos de la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral y los cambios legales que se van a desprender de esta Reforma, que está por promulgarse

Este engrose que presento y que está, por supuesto a su consideración, tiene como punto principal la aprobación de un régimen transitorio para el funcionamiento de la Unidad de Género, en lugar de que se suspendan sus actividades.

Básicamente lo que se busca es que la Unidad siga...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... en lugar de que se suspendan sus actividades.

Básicamente lo que se busca es que la Unidad siga trabajando para realizar la importante misión que tiene por delante, con la visión que ya se ha venido construyendo; en lugar de suspender eso, que la Unidad continúe trabajando en un régimen transitorio, mientras se integra el Decreto de Reforma Constitucional, que está por promulgarse, el Instituto Nacional Electoral.

La Unidad, de acuerdo con el engrose que propongo, se integrará con el personal comisionado del mismo Instituto Federal Electoral. Actualmente está como Encargada la Maestra Maira Melisa Guerra y que está Comisionada de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Esta Unidad tendrá como principal función coordinar los trabajos en materia de Igualdad de Género y No Discriminación; una tarea que se ha emprendido desde tiempo atrás, pero que bajo la coordinación de esta nueva Unidad tendrá mayor energía, mayor dinamismo.

Estoy seguro que en las próximas semanas, incluso antes de que se complete la transición del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, estaremos ya viendo los frutos de semillas que se plantaron tiempo atrás y que es necesario, para el bien de esta institución y particularmente para la causa de la equidad de género y de hacer del Instituto Federal Electoral, un lugar donde las mujeres puedan desarrollar sin restricciones, sin discriminación plenamente sus carreras profesionales.

Estoy seguro que muy pronto la Unidad de Género traerá a este Consejo General medidas, proyectos y políticas que buscan avanzar en esta importante causa, no sólo para el futuro del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional Electoral, sino también para el futuro del país y de la democracia.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo y el engrose, por supuesto, que sugiere el Consejero Electoral Benito Nacif.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo, que someta el Proyecto de Acuerdo con el engrose que ha sugerido el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández a la consideración del Consejo General.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Federal Electoral listado en el

orden del día como el punto número 10, tomando en consideración el engrose propuesto por el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, tal y como lo establece el artículo 25 del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, procederé a realizar el engrose, de conformidad con los argumentos expuestos.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias.

Secretario del Consejo sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación, asimismo continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta la Unidad Técnica de Planeación, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Planeación Institucional sobre las actividades realizadas por dicho órgano colegiado correspondientes al 2012 y 2013.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... correspondientes al 2012 y 2013.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe y le pido al Secretario del Consejo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Programa de Trabajo 2014 del Comité de Planeación Institucional en cumplimiento a lo establecido en el Punto Segundo del Acuerdo CG237/2012.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario del Consejo, se sirva tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral identificado en el orden del día como el punto 12.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Por favor proceda a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado, en el Diario Oficial de la Federación y continúe con el siguiente asunto en el orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Indicadores Estratégicos y de Gestión correspondientes a los Programas y Proyectos del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo.

Una de las principales aportaciones del Consejo General para la consolidación y eficiencia de esta institución, es el innovador enfoque de planeación que se ha implementado en los últimos años.

En el punto relativo al Informe de la Comisión Temporal de Presupuesto, se había hecho referencia a que el trabajo de la misma tenía cabida en un esquema de planeación, que había sido diseñado por el Instituto Federal Electoral desde el año 2010.

Hemos generado en ese sentido, un importante acervo de documentos y materiales con visión de futuro, que han transformado la forma de planificar los objetivos, proyectos y programación del gasto del Instituto Federal Electoral.

El Proyecto de Acuerdo que hoy se nos presenta refleja esos esfuerzos de planeación para imaginar una forma más eficiente, racional, transversal e integradora a las tareas del Instituto Federal Electoral y los condensa en el desarrollo de 416 indicadores.

De éstos, 198 corresponden a indicadores de los mapas estratégicos, 102 a proyectos específicos y otros 116 indicadores a los objetivos operativos de cumplimiento anual.

Debo enfatizar que por primera vez, en los 23 años del Instituto Federal Electoral, los indicadores de gestión no fueron desarrollados conceptual ni técnicamente por organismos externos o por alguna área específica del Instituto Federal Electoral. Estos indicadores son, por el contrario, el resultado del intenso trabajo colectivo.

Los indicadores que están a nuestra consideración sintetizan el esfuerzo que todas las áreas ejecutivas y técnicas, la Presidencia del Instituto, la Secretaría Ejecutiva y el personal de las oficinas de los Consejeros Electorales, incluyéndolos a ellos mismos, han contribuido a generar.

Para el diseño de los indicadores, primero se tuvo que elaborar el mapa estratégico institucional y los mapas estratégicos de cada área. Un proceso que nos ha llevado un par de años, pero que hoy finalmente contempla a la institución en su conjunto.

Posteriormente, se estableció una dinámica de reflexión al interior del Instituto Federal Electoral sobre todas aquellas actividades que se realizan para cumplir con los mandatos de ley, las disposiciones normativas y las procedimentales.

En este...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... aquellas actividades que se realizan para cumplir con los mandatos de ley, las disposiciones normativas y las procedimentales.

En este ejercicio, fue necesario erradicar la inercia y estimular cuestionamientos reflexivos sobre las tareas, objetivos y proyectos que tradicionalmente se llevan a cabo en esta institución.

Ciertamente, el proceso fue difícil; sin embargo, la disposición para explicar una y otra vez los objetivos y su orientación estratégica, así como para vincular los indicadores propuestos con los objetivos ya definidos, representaron la base para mejorar la construcción de los indicadores estratégicos y de gestión.

Con este “proceso de arquitectura de planeación” estamos garantizando absoluta alineación de los objetivos de cada área, con los objetivos estratégicos del Instituto Federal Electoral.

Para ser más claro, prácticamente se logró una relación uno a uno, situación inédita en la historia institucional entre objetivos e indicadores. Ello significa que todos los objetivos tendrán al menos un indicador que facilitará las tareas de seguimiento y de evaluación.

En suma, la aplicación de los indicadores que nos propone la Unidad Técnica de Planeación y que es resultado, insisto, de este ejercicio colectivo, permitirá apoyar el seguimiento y evaluar el cumplimiento en el ejercicio del gasto en el Instituto, en el futuro.

Con estos 416 indicadores, se van a poder medir tres aspectos:

En primer lugar, el logro de los objetivos estratégico.

En segundo lugar, el impacto en la planeación institucional de los proyectos que tienen asignados recursos y,

En tercer lugar, el logro puntual de los objetivos operativos anuales.

Por esta razón, me parece, es oportuno felicitarlos, a todos, por el compromiso para hacer de esta autoridad electoral un ejemplo o por lo menos haber avanzado, de manera consistente, en la conversión del Instituto en un ejemplo de eficiencia y calidad prospectiva.

Estoy seguro que la experiencia y la metodología aplicada en la construcción de esos indicadores y en general de los documentos y técnicas de planeación estratégica desarrollados en los últimos años, serán de gran utilidad y forman parte del acervo histórico, de la memoria histórica de esta institución de cara al nacimiento del Instituto

Nacional Electoral y para que éste se dé en un marco y con una ruta de futuro y de eficiencia.

A nombre de la Consejera Electoral María Marván y de los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños y Benito Nacif, deseo darles las gracias a todos los que participaron en los trabajos por el refinamiento y la asertividad de estos indicadores.

Estoy seguro de que los órganos de control también agradecerán su aprobación, ya que se les facilitará el trabajo de supervisión, de seguimiento y auditoría que realizan por mandato de ley.

Tenemos un desafío inmediato, que es que al cabo de este ejercicio podamos hacer una evaluación de la pertinencia, más allá del cumplimiento y seguimiento de los indicadores que hemos planteado.

Estamos convencidos de que este es un esfuerzo que deja a un Instituto Federal Electoral sólido, con una plataforma también sólida para que nazca un Instituto Nacional Electoral, que desde el punto de vista de la planeación institucional y administrativa no tenga problemas en su gestión.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez González, representante del Partido del Trabajo.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes integrantes de este Consejo General.

En términos del Punto de Acuerdo Octavo del CG200/2013, se estableció que una vez que se aprobara el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, el Consejo General aprobará, en su caso, los Indicadores Estratégicos y de Gestión, correspondientes a los Programas y Proyectos del Instituto Federal Electoral.

El 21 de enero del presente año se nos convocó por parte de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... correspondientes a los programas y proyectos.

El 21 de enero del presente año, se nos convocó por parte de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014; el documento se denominó Metas e Indicadores para dar Seguimiento al Cumplimiento y la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Federal Electoral y para el ejercicio 2014.

En dicha reunión, varias representaciones de los partidos políticos, incluyendo la nuestra, manifestamos una serie de dudas sobre el documento en discusión, sobre sus alcances, efectividad y pertinencia; pero en ningún momento expresamos oposición para la evaluación, para el cumplimiento de los objetivos de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en función de las metas e indicadores proporcionados por las mismas.

En el documento se nos presentaron 416 indicadores de las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y, derivadas de un análisis, se manifestaron ciertas dudas; a las cuales, por instrucciones del Consejero Presidente Marco Antonio Baños, se programó una reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y la Unidad Técnica de Planeación. En dicha reunión de trabajo se argumentó sobre varios puntos del documento en cuestión:

Primero, en los 416 indicadores, más de la mitad no tienen la línea de base, es decir, no se cuentan con los mínimos requeridos para determinar si se cumplieron con los objetivos en cada área. Manifestamos nuestra preocupación a no incluirlos, tomando en cuenta que ya existe un histórico de cada una de las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas.

Es cierto que es la primera vez que en el Instituto Federal Electoral se hará una autoevaluación de su desempeño, pero hubiésemos deseado tener un instrumento más acabado y más completo. Esperamos que para el año 2015, tengamos herramientas más concretas, apegadas a la realidad y a las necesidades que nos demanda la ciudadanía.

Segundo, asimismo, en los indicadores transversales de mapas estratégicos, que dicho sea de paso, es el único a propuesta del Consejero Electoral Benito Nacif, está relacionado con el capital humano. En este indicador se pretende valorar el porcentaje del personal que cumple con las competencias requeridas por el puesto, donde se realizará un estudio de valoración de competencias y su nivel de dominio respecto al perfil requerido del personal de la rama administrativa.

Nuestra preocupación en este punto, y así lo manifestamos en la reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Planeación, fue ver cuáles y cuántos serían los instrumentos del personal del Instituto Federal Electoral, viendo las posibilidades de una reunión con el

área de recursos humanos, sobre todo en apego irrestricto a los derechos laborales de los trabajadores.

Tercero, de los 416 indicadores, se nos manifestó la posibilidad de modificar al menos 12 indicadores que a consideración de los Consejeros Electorales se podrían enriquecer o incluso modificar por completo para dar mayor efectividad a dicho instrumento de evaluación, con el compromiso de remitir en tiempo y forma dichos ajustes o cambios a las representaciones de los partidos políticos que hasta este momento no se nos ha proporcionado.

Señoras y señores Consejeros Electorales, integrantes de este Consejo General, el Partido del Trabajo acompaña el esfuerzo que se está haciendo para determinar los indicadores y Metas, así como eficientar el desempeño del Instituto Federal Electoral.

Estas observaciones que acabo de realizar son con la intención de tener un instrumento más completo y confiable; es cierto que será la primera vez que se implemente y que las observaciones y comentarios hechos en las reuniones de la Comisión Temporal, según esto, no dará tiempo a estos ajustes; pero, sí deben de tomarse en cuenta para las siguientes ediciones.

Por su atención, gracias. Es...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... Temporal, según esto, no dará tiempo a estos ajuste; pero sí de tomarlas en cuenta, sí deben de tomarse en cuenta para las siguientes ediciones.

Por su atención, gracias. Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Pedro Vázquez.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif: Muchas gracias, Consejero Presidente. Estas tres observaciones que ha hecho la representación del Partido del Trabajo son, desde luego, bien recibidas. Han sido materia de discusión entre los propios Consejeros Electorales cuando deliberamos, previo a la sesión de la Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de Presupuesto, y también dentro de la misma Comisión. Creo que son temas que deben seguir en la agenda.

En efecto, hay un grupo de indicadores significativo, considerable, que no tiene todavía línea de base. Esa línea de base significa el mínimo de exigencia o el umbral de exigencia que recae sobre las áreas; quisimos ser prudentes al fijar ese umbral de exigencia y basarnos en la experiencia.

Por eso, una vez que tengamos el primer ejercicio de evaluación a partir de estos indicadores, el Instituto Nacional Electoral estará en una posición más cierta para determinar esa línea de base, ese umbral mínimo de exigencia, que será producto de la revisión de lo que ha ocurrido en los hechos.

Entonces, en el Presupuesto del año 2015, esta línea de base, que creo que correctamente le preocupa a la representación del Partido del Trabajo, ya aparecerá incorporada.

Por lo que se refiere a los indicadores transversales, también es una asignatura pendiente. Pudimos avanzar con uno de ellos nada más, pero el objetivo es ir perfeccionando todos estos indicadores, a la luz de los datos que nos arroje el ejercicio del Presupuesto, los reportes de avances materiales de las áreas e ir avanzando no solamente en hacer indicadores para cada uno de los proyectos y de las áreas específicas, sino que midan en buena medida la coordinación entre las áreas para avanzar en la consecución de metas compartidas entre ellas.

También es una asignatura pendiente y me parece que es importante que la representación del Partido del Trabajo siga “poniendo el dedo sobre el renglón” cuando se regrese a este tema, una vez que se entre a la revisión del ejercicio del Presupuesto del año 2014.

Lo mismo puede decirse para esos otros 12 indicadores sobre los cuales expresamos cierto grado de insatisfacción los Consejeros Electorales y creo que fuimos acompañados también por las representaciones de los partidos políticos.

Lo que quisimos decir es que veamos cómo estos indicadores se comportan en los hechos y a la luz de lo que ocurra en el presente año 2014, busquemos un camino para perfeccionarlos, para hacerlos más objetivos y, al mismo tiempo, exigentes de lo que las áreas deben conseguir con los recursos públicos.

De manera...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... y al mismo tiempo exigentes de lo que las áreas deben conseguir con los recursos públicos.

De manera que estas tres observaciones, insisto, no deben quedarse simplemente en el aire, es bueno que hayan sido planteadas en el Consejo General. Estamos conscientes los Consejeros Electorales de la importancia de seguir perfeccionando este ejercicio de rendición de cuentas, y creo que estaremos en mejor posición de avanzar en esta dirección en el año 2015, una vez que esté conformado el Instituto Nacional Electoral y que, sobre esta base, empiecen a construir indicadores más eficaces.

Al mismo tiempo, sirven para orientar a las áreas y dirigir su esfuerzo a su realización; y también contribuyan a una mejor rendición de cuentas colectiva del Instituto Nacional Electoral, en lo que corresponde al uso eficiente, y racional de los recursos públicos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Tiene el uso de la palabra la Profesora Sara Castellanos, representante del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Profesora Sara I. Castellanos: Gracias, Consejero Presidente.

El 26 de agosto del año pasado, la Junta General Ejecutiva aprobó la Planeación Táctica y Operativa para el ejercicio 2014, instruyendo a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a elaborar las metas e indicadores de gestión; sería la Unidad Técnica de Planeación quien tendría que coordinar dichos trabajos.

El esfuerzo ha sido intenso, largas horas de trabajo, ajustes, reflexiones y discusiones para completar un trabajo de gran expectativa que será una base de acción administrativa, de control y evaluación para el nuevo Instituto Nacional Electoral.

Cada una de las áreas realizaron un ejercicio inédito, buscando nutrir con su experiencia el documento final. Se llegó a un buen término.

El Licenciado José Luis Rodríguez supo atender los cuestionamientos, dudas e inquietudes no sólo de las áreas y órganos desconcentrados, sino de los Consejeros Electorales, partidos políticos, representantes del Poder Legislativo y de la propia Contraloría General. Nuestro más amplio reconocimiento para él y su equipo de colaboradores.

Se buscó construir un documento que fuera un instrumento orientador de la planeación institucional, siendo el eje rector de las acciones relacionadas con la gestión del

Instituto, de donde se desprenderán las directrices y planes para los demás componentes del sistema.

En este período de trabajo, se buscó fortalecer la cultura organizacional, mejorar la alineación y aceptación de las políticas y programas generales con el código, y dotarlas de carácter estratégico, con una percepción actual del Instituto y con visión multianual.

Se concibió también al proceso de planeación, programación y presupuestación como un ente unificado para mejorar la ejecución del gasto en el Instituto.

Se continuará, para ello, un mapa estratégico con una perspectiva al año 2015 y estará alineado y vinculado al Plan Institucional 2012-2015.

Lo anterior traerá beneficios al Instituto, debido a que todas las iniciativas y objetivos operativos anuales de las unidades responsables estarán enfocados a lograr los objetivos y metas, redituando en una mejor coordinación entre las Unidades...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20^a. Parte

... de las Unidades Responsables que estarán enfocados a lograr los objetivos y metas, reeditando en una mejor coordinación entre ellas, generando sinergias orientadas a superar el Presupuesto del Instituto. Es un Proyecto ambicioso, que ya tiene forma y que debe ser aplicado puntualmente.

Es todo, Presidente del Consejo.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Profesora Sara Castellanos.

Permítanme una breve reflexión.

Creo que, como ya lo anticipaba el Consejero Electoral Benito Nacif, las preocupaciones del Maestro Pedro Vázquez son parte del bagaje que tendremos que evaluar al final de este ejercicio.

Como se ha mencionado, estamos frente a una apuesta inédita, que de acuerdo con los cánones teóricos de la teoría de la planeación, son el mecanismo ideal para un adecuado seguimiento de rendición de cuentas de las funciones institucionales, pero es la primera vez que las estamos instrumentando en el órgano electoral y sin duda son perfectibles.

Estas reuniones de trabajo, de las que ustedes han formado parte, han evidenciado más que cuestionamientos, preocupaciones como las que se han externado por la representación del Partido del Trabajo y que, sin duda, deberán ser consideradas en una evaluación al final de este ciclo.

Estoy convencido que esta es una buena apuesta, pero al final del día se trata de una apuesta por transformar radicalmente los modos a través de los cuales se plantea y evalúa el desarrollo administrativo de la propia institución. La realización de los programas y de los proyectos de la institución electoral.

Creo que va ser importante, a pesar de que este ciclo en el que se instrumentarán y se pondrán a prueba estos inéditos indicadores, tendrá que ocurrir en pleno Proceso Electoral y será sumamente importante que el Consejo General que venga, el del Instituto Nacional de elecciones, haga un corte de caja, un balance, porque el ejercicio 2014 constituye la “prueba de ácido” de estos indicadores.

Estoy convencido que es una apuesta pertinente, que es una apuesta más que audaz, consistente con la lógica de modernización administrativa de la institución.

Pero evidentemente no podemos hacer un balance, salvo de lo que hoy tenemos; el trabajo de construcción ha sido un trabajo profundamente enriquecedor e incluyente.

El desafío que tenemos en el futuro, pero no podemos anticipar hoy los resultados, es hacer un corte de caja y a partir del aprendizaje institucional que el trabajo realizado hasta ahora nos ha dado y el que vendrá a lo largo de este año, dándole seguimiento puntual a cómo funcionan los indicadores, como mecanismo de seguimiento y control, nos dará para hacer un balance, que en el futuro la institución electoral se convierta, sin lugar a dudas, en una institución paradigmática en el ejercicio transparente, puntual de sus recursos y en el desarrollo y control de sus actividades.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Presidente del Consejo...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

... el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Presidente del Consejo. Creo que el tema lleva también a enfatizar un detalle que es relevante. El Instituto Federal Electoral ha hecho a lo largo de su historia, varios ejercicios de planeación y particularmente de formulación e indicadores de gestión. En algunos momentos le correspondió a la Contraloría General Interna del Instituto Federal Electoral formular esos indicadores y ahora, particularmente con la creación de la Unidad Técnica de Planeación, éste pareciera ser uno de los productos más acabados del ejercicio de planeación.

Creo que las preocupaciones que de manera legítima han planteado los partidos políticos, en especial la representación del Partido del Trabajo, van a tener una atención específica con el ejercicio de este mismo año.

Esa parte de los porcentajes de base para la revisión de los propios indicadores, es complejo hacerlo en el primer ejercicio, porque no tenemos un precedente de cumplimiento de esos indicadores y por consecuencia, no se pudo establecer ese porcentaje de arranque de base.

Creo que lo podremos hacer al finalizar este ejercicio, pero creo, sin lugar a dudas, como lo han expresado mis colegas, estamos en un ejercicio que nos permitirá tener, primero, mejor control sobre el desarrollo de las actividades institucionales; y dos, un control mucho más estricto sobre la aplicación de los recursos institucionales y por supuesto, para el efecto de la rendición de cuentas en el trabajo del Instituto Federal Electoral.

Será también un punto de partida importante para los trabajos del Instituto Nacional Electoral.

Es todo, Presidente del Consejo.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, María Marván Laborde.

La C. Doctora María Marván Laborde: De manera muy breve, sobre todo porque no participé en el punto del Informe de la Comisión de Presupuesto.

Creo que con esos indicadores, el Instituto Federal Electoral cumple con una deuda, con un compromiso. Los indicadores desde luego son útiles para una mayor transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública, de la administración de los dineros públicos.

Quiero felicitar a todas las áreas por el esfuerzo que esto significa. Desde luego, sabemos que al ser los primeros, son perfectibles. Ya decía bien el Consejero Presidente, tendremos que evaluar no sólo que se haya cumplido con las metas, sino que los indicadores sirvan.

Seguramente al final del año, descubrirán quienes estén aquí, que algunos indicadores se podrían plantear mejor y tendrá que irse perfeccionando este trabajo.

Quiero agradecer desde luego y de manera conjunta, todo el trabajo hecho por la Unidad Técnica de Planeación, por la Dirección Ejecutiva de Administración, en lo que tiene que ver con los indicadores y con todo el trabajo del Presupuesto. La conducción de los Consejeros Electorales Benito Nacif y Marco Antonio Baños.

Recordar que el año pasado empezamos en el mes de mayo a trabajar todo el Presupuesto y eso fue lo que nos permitió llegar a buen puerto y cumplir, inclusive, con los indicadores.

Sin más por el momento, simplemente reitero mi felicitación a los equipos de los Consejeros Electorales, incluido desde luego el mío...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... Sin más por el momento, simplemente reitero mi felicitación a los equipos de los Consejeros Electorales, incluido desde luego el mío y de la estructura del Instituto.

Muchas gracias.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Muchas gracias, Consejera Electoral María Marván.

Al no haber más intervenciones le pido al Secretario del Consejo, se sirva tomar la votación correspondiente a este Proyecto de Acuerdo.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Indicadores Estratégicos y de Gestión, correspondientes a los Programas y Proyectos del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2014.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias.

Secretario del Consejo sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador instaurado con motivo de la denuncia presentada por la otrora “Coalición 5 de Mayo”, en contra de la otrora “Coalición Puebla Unida”, así como de los Institutos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/5M/JL/PUE/29/2013, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-148/2013.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Señoras y señores Consejeros y representantes está a su consideración el Proyecto de Resolución mencionado.

Al no haber intervenciones, le pido al Secretario del Consejo se sirva tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 14 y con el recurso de apelación cuya clave es SUP-RAP-148/2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. En términos del Punto Resolutivo Décimo notifique la Resolución aprobada a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes.

-----oo0oo-----